



VILALTA CORPORACION, S.A.

Quatre Carreteres, s/n

43480 VILA-SECA

TARRAGONA

NIF: A43058924

Tel. 977390068 Fax: 977390714

E-mail: info@vilaltacorp.com

BASES LEGALES CONCURSO REDES SOCIALES

1. ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN

La sociedad **ENERGÍA Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR Y LA MOVILIDAD VILALTA CORPORACIÓN, S.A.** (en adelante, "VILALTA CORPORACIÓN") con CIF número A-43058924 y con domicilio social en Cuatro carreteras, s/n, 43480 Vila-seca (Tarragona), llevará a cabo una promoción denominada "Sorteo de entradas dobles para God Save the Queen" (en adelante, el "CONCURSO").

2. DESVINCULACIÓN DE LAS REDES SOCIALES

Con relación a Facebook e Instagram, el participante exonera a estas redes sociales de cualquier responsabilidad derivada del presente CONCURSO y garantiza que es usuario de esta, o lo será dentro del periodo de vigencia del CONCURSO y que ha aceptado o aceptará sus Condiciones Legales sean generales o particulares, políticas de privacidad o de cualquier otro tipo aplicables por dichas redes sociales, las cuales pueden ser diferentes a las presentes Bases. VILALTA CORPORACIÓN no asumirá ninguna responsabilidad por problemas o fallos técnicos de las redes sociales, líneas telefónicas, sistemas informáticos, servidores, software o error de cualquier mensaje de correo electrónico destinado a VILALTA CORPORACIÓN.

3. ÁMBITO TERRITORIAL

El CONCURSO se llevará a cabo a nivel nacional, exclusivamente para participantes mayores de 18 años.

4. PERÍODO DEL CONCURSO

El periodo de participación en el CONCURSO comenzará el viernes 15 de octubre de 2021 a las 12:00 horas y finalizará el miércoles 20 de octubre de 2021 a las 12.00 horas.

5. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el CONCURSO todas aquellas personas mayores de 18 años que tengan un perfil en Facebook y sean seguidores del perfil de Facebook de VILALTA CORPORACIÓN <https://www.facebook.com/vilaltacorp/>



VILALTA CORPORACION, S.A.

Quatre Carreteres, s/n

43480 VILA-SECA

TARRAGONA

NIF: A43058924

Tel. 977390068 Fax: 977390714

E-mail: info@vilaltacorp.com

Podrán participar en el CONCURSO todas aquellas personas mayores de 18 años que tengan un perfil en Instagram y sean seguidores del perfil de Instagram de VILALTA CORPORACIÓN <https://www.instagram.com/vilaltacorp/>

Los participantes deberán seguir los pasos establecidos en la página del CONCURSO.

Cada usuario que participe en el concurso, contará con una única participación, independientemente del número de comentarios.

La determinación de los ganadores tendrá lugar a la finalización del CONCURSO. El objeto del concurso es regalar dos entradas dobles para God Save the Queen entre nuestros seguidores en nuestras redes sociales (Facebook e Instagram). El premio se hará por sorteo incluyendo a todos los seguidores, ya lo fueran antes de comenzar el concurso como los nuevos. A tal efecto, se generarán dos (2) ganadores y dos (2) suplentes en el caso de que alguno de los ganadores renunciara al premio adjudicado, no se le hubiese localizado en un plazo de 24h desde la comunicación o no cumpliera con los requisitos establecidos en las presentes Bases.

Queda prohibida la participación en el CONCURSO de todos los trabajadores de VILALTA CORPORACIÓN.

6. ADVERTENCIAS LEGALES SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

Un mismo participante no puede obtener más de un (1) premio, aunque puede participar con cuenta en las dos redes sociales. De esta manera, si durante el sorteo saliera premiado un participante que ya hubiera conseguido el premio por otra red social, la suscripción digital será entregada al primer suplente. El presente CONCURSO, organizado por VILALTA CORPORACIÓN, se rige por la legislación vigente en España. Para cualquier discrepancia o litigio que surja en relación con el mismo, serán exclusivamente competentes los Juzgados y Tribunales de Tarragona, renunciando expresamente los participantes en el CONCURSO a su propio fuero, de resultar distinto al aquí pactado.

7. GANADORES Y PREMIOS

VILALTA CORPORACIÓN regalará un (1) premio a dos (2) ganadores. El premio serán una (1) entrada doble para God Save the Queen. Habrá un (1) premio por cada red social. El precio objeto de la presente promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación a petición del ganador o cesión de terceros. Los premios son nominativos, no transferibles; son válidos para los usuarios que habiendo resultado ganadores cumplen además todos los requisitos contenidos en las presentes Bases.

VILALTA CORPORACIÓN notificará el resultado del CONCURSO a los participantes ganadores mediante un mensaje directo en Instagram, según corresponda. Por su parte, los participantes premiados deberán confirmar la



VILALTA CORPORACION, S.A.

Quatre Carreteres, s/n

43480 VILA-SECA

TARRAGONA

NIF: A43058924

Tel. 977390068 Fax: 977390714

E-mail: info@vilaltacorp.com

aceptación del premio mediante el envío del correspondiente email a VILALTA CORPORACIÓN a la siguiente dirección: info@vilaltacorp.com

8. PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento de tus datos es Vilalta Corporación, SA, la cual tiene implantados los protocolos necesarios para el cumplimiento de la vigente normativa de protección de datos.

La finalidad del tratamiento de los datos que nos facilite a través del CONCURSO es la gestión de tu participación en el presente CONCURSO así como entregarte el premio, en su caso, como ganador/a de la entrada doble para Good Save the Queen. Igualmente podremos tratar tus datos para tramitar las peticiones que nos dirijas y conservar las comunicaciones para mejorar nuestro servicio y a efectos estadísticos.

La legitimación para llevar a cabo dichos tratamientos se fundamenta en tu consentimiento expreso al facilitarnos voluntariamente tus datos para participar en el CONCURSO.

Tus datos personales permanecerán en nuestra base de datos durante el tiempo necesario para llevar a cabo la finalidad para la que fueron recogidos. Una vez cumplido este cometido serán eliminados.

Tus datos no serán cedidos a terceros excepto a Tarraco Arena Plaça en caso de que resultes ganador/a y así se requiera únicamente con el objetivo de hacer efectivo el premio. El tratamiento de datos que posteriormente realice Tarraco Arena Plaça será como responsable del mismo, quedando VILALTA CORPORACIÓN exonerada de cualquier tipo de responsabilidad.

Puedes consultar nuestra política de privacidad o ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y resto de derecho previstos en la vigente normativa en los términos legalmente previstos visitando el aviso legal de nuestra web <https://www.vilaltacorp.com> o enviándonos una solicitud por escrito a la dirección de correo electrónico o postal antes señalada, adjuntando copia de documento que acredite tu identidad.

9. FACULTADES DEL ORGANIZADOR EN EL CONCURSO

En el supuesto de que los ganadores y los suplentes no acepten el premio, no lo recojan, o no cumplan con lo establecido en las presentes Bases, el premio quedará desierto.

10. CONTACTO

Si tiene algún tipo de duda o reclamación con relación a estas bases o con el funcionamiento del concurso puede contactar con VILALTA CORPORACIÓN a través del correo electrónico info@vilaltacorp.com especificando en el asunto



VILALTA CORPORACION, S.A.

Quatre Carreteres, s/n

43480 VILA-SECA

TARRAGONA

NIF: A43058924

Tel. 977390068 Fax: 977390714

E-mail: info@vilaltacorp.com

“Duda o reclamación del concurso en redes sociales”.

11.ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el CONCURSO supone la íntegra aceptación de las presentes Bases, sin reserva ni exclusión alguna, así como la aceptación expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice VILALTA CORPORACIÓN.